

llamando Arzobispo al Sr. Fuenleal, que era Obispo de Santo Domingo. Añade Veytia que la Inscripcion española es mas moderna que la mexicana; esta simple, aquella llena de errores. Pero de todo esto ¿qué se concluye contra la sustancia del hecho? Cabalmente nada. Las dos Inscripciones nos consignan los hechos de la Procesion, de la colocacion de la Santa Imágen y de la resurreccion de un indio muerto de un flechazo. La pintura en cuestion y la relacion antiquísima nos atestiguan la presencia de Zumárraga en la procesion y colocacion de la Santa Imágen. Pero aunque los apologistas estén concordados en estos puntos sustanciales, no lo están en la época en que tuvieron lugar estos hechos: queriendo unos que fuese en 1531 pocos dias despues de la Aparicion, y otros que fuese á la vuelta de España del Sr. Zumárraga; y como algunos fijaron la vuelta en 1533 y otros en el año siguiente 1534, como parece indudable, la primera opinion siguió el que hizo pintar, ó mas bien, *retocar* la pintura y poner la inscripcion española. Pero el año diverso en que se supone sucedidos los hechos pintados en el cuadro, no es un motivo para negar los mismos hechos. ¿Acaso es menos cierto el hecho de la Encarnacion del Verbo porque los expositores no están concordados en la fecha? Si mas quieres saber sobre esta cuestion incidental de la procesion, vete á leer lo que escriben Tornel y Conde en sus Obras.

**Bonifacio.**—¿Y por qué entonces Zumárraga no levantó autos sobre la Aparicion, puesto que estaba en México?

**Guadalupano.**—Cometen un grosero anacronismo los que exigen que Zumárraga levantara autos sobre la Aparicion segun el Decreto del Concilio de Trento y segun las declaraciones que despues se dieron al Decreto por las Congregaciones Romanas. Pues sabido es que el Decreto se expidió en Diciembre de 1563 y la Aparicion aconteció en 1531 y Zumárraga desde el 3 de Junio de 1548 ha-

bia sido llamado por el Señor á recibir el premio de Apóstol por una nueva Nacion añadida al rebaño de Cristo. Y lo que mas debes admirar, mi Bonifacio, es que ni segun el Decreto Tridentino habia la obligacion de hacer informaciones jurídicas, recibir atestaciones juradas, llamar para testigos á los médicos y físicos y principalmente el que todo constara por escrito. Porque en el mismo Decreto se declara que en la ocasion de exponer al culto alguna Imágen nueva (*insólitam imaginem*) ó de admitir nuevos milagros, el Obispo, previo el Consejo de varios teólogos y varones piadosos, resuelva lo que considere mas conforme á la verdad y á la piedad; *adhibitis in consilium theologis et aliis piis viris, ea faciat quae veritati et pietati consentanea judicabit*: y esto hizo Zumárraga movido de su prudencia, como consta de la Relacion.

La malicia de los hombres y el celo por la verdad obligó despues á la Sede Apostólica á practicar estas diligencias como lo demuestra Benedicto XIV en la Obra citada lib. 1º, c. 20, sq.

Y si consideras que el tiempo en que aconteció la Aparicion, era el mas calamitoso para atender á formalidades legales de otra clase que las militares, te convencerás de que no tiene razon de ser la oposicion. Esta última observacion nos dá la clave para aclarar algunos otros puntos; pero lo harémos en otra entrevista; hasta luego.

XII. **Diálogo tercero.**

**Bonifacio.**—Para que no me confundas con tus largos discursos sobre la condicion de los mexicanos en tiempo del V. Zumárraga, como habias prometido, voy derecho á mi tema y te pregunto: ¿cómo es que el P. Sahagun y el P. Torquemada y otros escritores nada escribieron en sus obras

sobre la Aparicion? "Señaladamente dice el historiografo de las Indias, es muy poderosa la prueba contra la Aparicion tomada del silencio de Torquemada."

*Guadalupano.*—De veras que tienes solamente presente tu tema y no reflexionas en las respuestas dadas por Benedicto XIV, que de antemano refutan categóricamente tus objeciones. Pero vamos; te voy á hacer algunas observaciones sobre las muchas que puedes leer en los autores que te iré citando. 1º Si callaron unos, hay otros que hablaron y son mucho mas en número y en autoridad. Vete á leerlos en Tornel, tomo 2º pág. 13 á 35, en donde hallarás registrados ocho escritores fidedignos con que refuta la mentira del descarado Historiografo que escribió que "ni una ligera noticia del extraordinario suceso de la Aparicion se halla en tantos autores antes de la mitad del Siglo XVII." Hallarás tambien otros siete documentos fehacientes del Siglo XVI en que aconteció la Aparicion, y con estos refuta otra mentira de tu amigote. Y ¿cómo ese embustero pudo decir que habia leído todos los documentos que estaban en los archivos, cuando á renglón seguido nos dice *que buena parte de ellos habia arrojado por ilegibles y comidos de polilla?* Vete y fiate.

2º Valga por el silencio de esos escritores el testimonio de un militar que con la pluma, cortada con su espada nos dejó un documento irrefragable de la Aparicion. Bernal Diaz del Castillo, que fué uno de los primeros valientes que vinieron á México con Hernan Cortés, escribió por el año de 1568, como lo dice él mismo en el prólogo, la Historia de la Conquista de Nueva España y la imprimió despues en Madrid en 1632. La escribió con el objeto de corregir las falsedades y exageraciones de otras Crónicas: de veras que era para el caso, pues el P. Motolinia, que le conoció ya en su última vejez cuando era Regidor de Guatemala, afirmó que era hombre de *todo crédito*. No era

por nada de *genio milagrero*, ó como esplica el P. Florencia, era enemigo de escribir milagros; y sin embargo, á pesar de todo eso, rendido á la evidencia de la verdad, en el cap. 20 de su Historia, en donde habla del fruto que la nacion mexicana sacó de la venida de los españoles, escribe con su militar franqueza estas palabras: "Y miren los lectores la Santa Casa de Nuestra Señora de Guadalupe que está en lo de Tepeaquilla (Tepeyac) donde solia estar sentado el Real de Gonzalo de Sandoval cuando ganamos á México; y miren los santos milagros que ha hecho y hace cada dia; y demos gracias á Dios y á su bendita Madre Nuestra Señora por ello, que nos dió gracia y ayuda que ganásemos estas tierras donde hay tanta cristiandad." Bonifacio mio, este solo testimonio de un militar contemporáneo que habla de la Virgen de Guadalupe y de su Santuario como de cosa conocida, y alega los milagros que ha hecho y hace cada dia como una prueba que no admite réplica, este solo testimonio, repito, no solamente vale mas que tus silenciarios, sino que atendidas las circunstancias del escritor, el modo de escribir y el fin que lleva en escribir estas palabras, puede considerarse segun las reglas de la Congregacion de los Ritos como un testigo *omni exceptione maior*.

*Bonifacio.*—Pues, ¿cómo es entonces que callaron?

*Guadalupano.*—Ya lo ves, la dificultad no es contra la Aparicion, sino contra ellos que callaron. Y te devuelvo la pregunta que me has hecho: ¿cómo es que esos escritores callaron, cuando aun los militares hablaban? ¿Cómo es que, siendo tan manifiesto el prodigio de la Aparicion que en 1545 en ocasion de una peste que se llevó mas de ochocientos mil indios, los religiosos de San Francisco ordenaron una procesion de indiecitos niños y niñas que no pasaban de siete años, desde el Convento de Tlaloteloco hasta la Iglesia de Nuestra

tri  
á 1

Señora de Guadalupe, y el día siguiente se empezaron á experimentar los buenos efectos de la intercesion de la Virgen, (asi lo escribe el primer historiador Miguel Sanchez y lo depuso en los procesos jurídicos) ¿cómo es, digo, que estos escritores se callaron? Toca á tí esplicar este silencio y no á mí; porque tal silencio perjudica á ellos y no á la Aparicion.

*Bonifacio.*—Es que con todo lo que dices no la tuvieron por verdadera.

*Guadalupano.*—Algunos escritores Guadalupanos contestan, que si por esa razon se callaron, allá se lo hayan; pues no por eso deja de ser verdadero el hecho de la Aparicion: así como no dejó de ser verdadera la Resurreccion del Salvador porque Santo Tomás no la creyó. Esta contestacion en todo su rigor lógico es verdadera y conforme á lo que Benedicto XIV escribió y ya sabes. Sin embargo no me satisface del todo.

*Bonifacio.*—¿Que quieres decir con eso?

*Guadalupano.*—Quiero decir que polémicamente hablando, del silencio de estos escritores tú no puedes legitimamente deducir que no tuvieron por verdadera la Aparicion, y las razones son estas: 1ª porque las Obras de estos escritores nos llegaron interpoladas y mutiladas. El P. Sahagun hablando de sus doce libros manuscritos de la Historia de Nueva España que fueron llevados al Consejo de Indias en España, nos dice: "En el libro nono, donde se trata de la Conquista, se hicieron varios defectos, y fué que algunas cosas se pusieron en la narracion de esta conquista que fueron mal puestas, y otras se callaron que fueron mal calladas." Lo mismo consta de las Obras del P. Torquemada. Ahora bien; en ningun Tribunal se admiten documentos interpolados y truncados: luego nada puedes tú con estos documentos contra la Aparicion.

2ª Pero yo te puedo conceder que aun en este estado pueden estas Obras servirte de algo, exa-

tri  
á 1

minando el contexto de algunos pasajes y el discurso de estos escritores. Y sin embargo, te niego el que puedas deducir con certeza una prueba contra la Aparicion. Y la razon es que con todo el silencio que guardan dicha Aparicion, bastante hacen constar el hecho del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe en el Tepeyac y el culto público que se le tributaba desde el tiempo en que escribían. Hé aquí una que otra prueba. El P. Sahagun escribe así: "Cerca de los montes hay tres ó cuatro lugares donde solian (los indios) hacer muy solemnes sacrificios y venian á ellos de muy lejanas tierras. El uno de estos se llama Tepeacac y los españoles llaman Tepeaquilla, y agora se llama Nuestra Señora de Guadalupe. En este lugar tenian un templo dedicado á la Madre de los dioses que la llamaban *Tonantzín*, quiere decir, nuestra Madre. . . . y agora que está allí edificada la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe tambien la llaman *Tonantzín*, tomada ocasion de los predicadores que á Nuestra Señora la Madre de Dios llaman *Tonantzín*. . . . y vienen agora á visitar esta *Tonantzín* de muy lejanas tierras." Admiremos siquiera de paso, amigo Bonifacio, la sabiduría de Dios, que así como dispuso que el templo de Júpiter Capitolino y otros edificios paganos de Roma se consagrasen en honor de su Santa Madre, dispuso tambien que el Tepeyac destinado por la gentilidad azteca al culto de una falsa madre de los dioses, fuese consagrado con la presencia de su verdadera Madre, Señora y Madre nuestra. Si quieres saber mas acerca del P. Sahagun, vete á leerlo en Tornel, Tom. II. pág. 105 á 129.

*Bonifacio.*—Y del P. Torquemada ¿qué me dices?

*Guadalupano.*—Allá voy. El P. Torquemada en su Obra intitulada: Monarquía Indiana, Tom. 1º, lib. 5º, cap. 27, nos hace saber que "en 1589 Don Luis Velasco, segundo de este nombre, nombrado

Virey de Nueva España, antes de entrar en México hizo noche en Nuestra Señora de Guadalupe, lugar á donde *todos los Vireyes paran*. . . . Al Arzobispo de México Garcia Guerra vino nombramiento de Virey, para cuyo recibimiento salió de la Hermita de Nuestra Señora de Guadalupe, donde había estado antes en novenas. . . ." Con este modo de hablar se dá á entender que D. Luis de Velasco no fué el primer Virey que hacia esto allí en el Santuario de Guadalupe. Pero sobre Torquemada puedes leer la Obra de Conde y Oquendo, Tomo II. c. 7. §. 5-7.

Y de todo esto formo yo mi argumento.

Si estos escritores, á pesar de no tener por indudable la Aparicion [como tú afirmas y yo te niego] tuvieron que consignar en sus Obras las romerías, las procesiones públicas y el culto solemne y oficial por decirlo así, que los Vireyes y Magistrados tributaban á la Virgen del Tepeyac, fuerza es deducir que este hecho de la Aparicion era tenido por indudable, no solamente por los pobrecitos indios, para quienes principalmente la Virgen apareció como su *Defensora*, ni solamente por las personas piadosas y eclesiásticas, sino tambien por los hombres cultos y de la Corte. Y este es, Bonifacio, el carácter de la verdad que se robustece y propaga á medida del tiempo que trascurre, á semejanza de un árbol que con el tiempo echa raíces mas profundas, crece y extiende sus ramas. La Aparicion de la Virgen en el Tepeyac confiada á un sencillo y pobre neófito y por éste manifestada á un Obispo perseguido y desamparado, llenó de admiracion en poco tiempo á toda la Nueva España; pasó su noticia á Madrid y á Roma: y Roma aprobó el culto de la Virgen en el Tepeyac; y Madrid vió erigirse canónicamente, en la Iglesia de San Felipe el Real, la Real Congregacion de la Virgen de Guadalupe de México, declarándose el Rey por *Hermano mayor* de ella y vinculando este nombramiento para sí y sus sucesores. Además en

el tiempo de Fernando VI habia en solo Madrid tres capillas y ocho altares dedicados á la Virgen del Tepeyac, y en mas de cincuenta Iglesias se veneraba la Imágen de la Guadalupana. Perteneccion á la Real Congregacion de la Virgen de Guadalupe, además del Rey, toda la familia Real, los cardenales de Toledo y de Sevilla, veinte entre Arzobispos y Obispos, Dos Generales de Órdenes religiosas, diez y ocho Grandes de España, doce personajes de la casa del Rey, dos grandes Priors de las Órdenes militares, treinta y dos Caballeros de diversas Órdenes, cinco de los Consejos Supremos de Guerra y de Indias, cuatro Capitanes generales, treinta y seis Tenientes generales y otros muchísimos de las clases mas distinguidas. (Conde, tomo II. c. 8. §. 4.—Lazcano, vida del P. Oviedo lib. 4 cap. 4.) Aprobada la Aparicion por la Sede Apostólica, se difundió la devocion de la Virgen del Tepeyac en toda la Italia, y señaladamente en Roma, en España y todos sus dominios, en Francia, en Austria, en Alemania, en Baviera, en Bohemia, en Polonia, en Flandes, en Irlanda, en Transilvania y en el mismo Oriente. Y para que veas que todavia florece esta devocion, oye lo que no hace mucho escribia el actual Arzobispo de México. "Tan extendido está el culto de nuestra Patrona la Santísima Virgen de Guadalupe, que en ocho años que estuve en el extrangero, viajando por todas partes de Europa, de África y de Asia, nunca dejé de decir Misa el dia 12 de cada mes, en altar dedicado á la Santísima Virgen de Guadalupe ó delante de alguna Imágen suya."

Anda, pues, Bonifacio mio, déjate de sofismas, y si algo mas quieres saber sobre el silencio de esos escritores, vete á leer en Tornel el último capitulo de la Obra, escrito con toda la profundidad que pide la Filosofia de la Historia. Y con todo esto pondrémos fin á nuestra Disertacion, que puede considerarse como la introduccion de una Obra mas vasta que sobre la Guadalupana, con el au-

xilio de Dios y de su Santa Madre, va preparando otro que sabe escribir mejor que tu pobre amigo.

Te invito, amigo Bonifacio, á reflexionar sobre estas cosas con ánimo sincero y deseoso de conocer la verdad; y te aseguro que en punto de muerte y ante el Tribunal de Dios, estarás mas contento de haber pensado con los buenos mexicanos, que con unos sofistas, que sin quererlo ni saberlo son poderosos auxiliares de los Protestantes en impugnar la verdad de la Aparicion. Para este fin dejo á tu consideracion estas palabras de S. Agustín: "Bueno es para el hombre el que de buena gana se someta á la verdad; porque mala cosa es para el hombre el que la verdad lo venza contra su voluntad: toda vez que sea de buena ó de mala gana, es preciso que la verdad triunfe de él. Perdóname si algo he dicho con alguna mas franqueza; pero esto ha sido no para tu afrenta, sino para mi defensa." (Ad Pascentium Ep. 238 al. 164). *Bonum est homini ut eum veritas vincat volentem, quia malum est homini ut eum veritas vincat invitum. Nam ipsa vincat necesse est sive negantem sive contententem. Da veniam si quid liberius dixi non ad contumeliam tuam, sed ad defensionem meam.*

Y la Virgen del Tepeyac te bendiga.

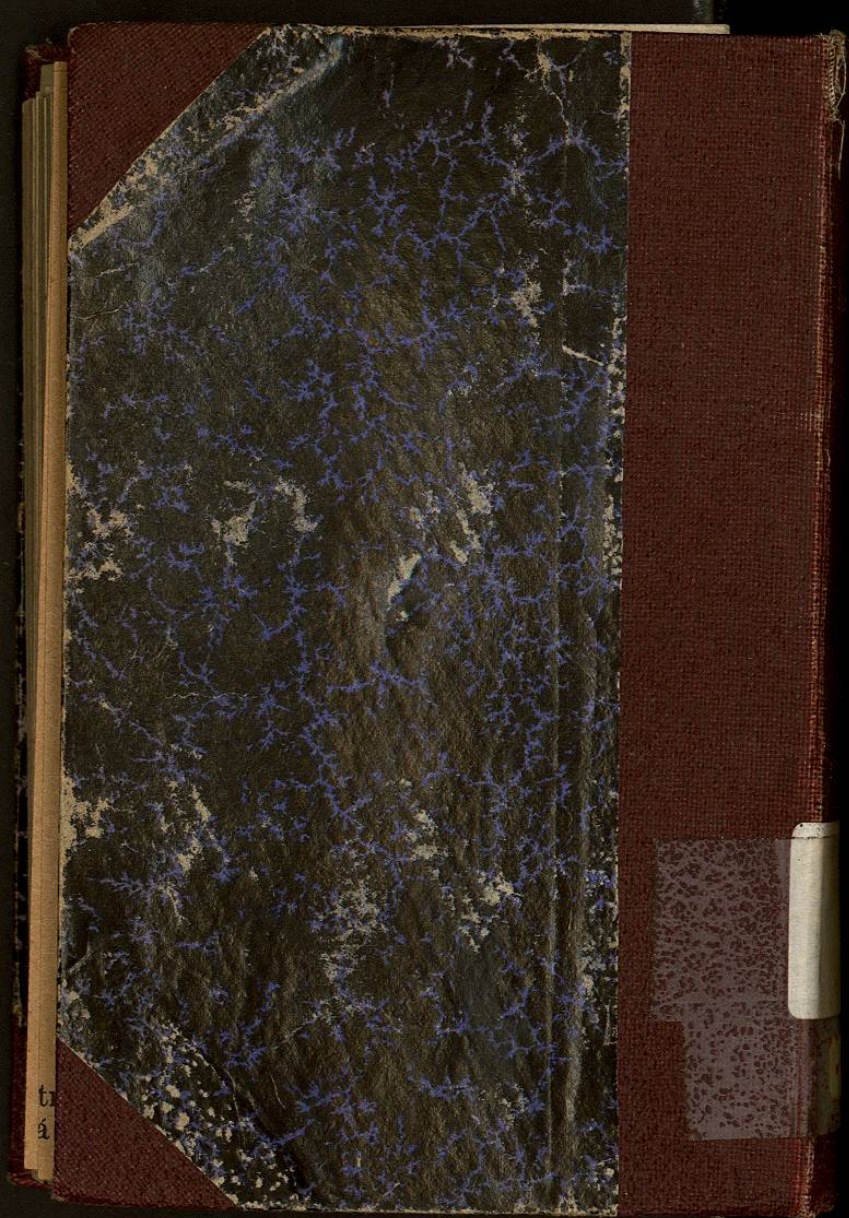
tri  
á

# INDICE.

	PAG.
I. Introduccion.....	5
II. Primer argumento: los milagros de la Virgen del Tepeyac.....	6
III. Un milagro de la Virgen del Tepeyac en Roma.....	11
IV. Segundo argumento: la Aprobacion de la Sede Apostólica demuestra la verdad de la Aparicion de la Virgen en el Tepeyac.....	17
V. Actas de la Sede Apostólica en honor de la Virgen del Tepeyac.....	24
VI. Tercer argumento: Mapas, cantares y manuscritos contemporáneos que demuestran la Aparicion de la Virgen en el Cerro del Tepeyac.....	29
VII. Cuarto argumento: la misma Imágen de la Virgen demuestra la verdad de la Aparicion en el Tepeyac.....	36
VIII. Quinto argumento: la tradicion universal y constante de la Iglesia Mexicana demuestra indudablemente la verdad de la Aparicion de la Virgen en el Tepeyac.....	44
IX. Resúmen.....	53
X. <i>Aclaraciones.</i> Bajo la forma de diálogo entre Bonifacio y un Guadalupano, se responde á las principales dificultades que suelen oponerse. Diálogo primero.....	55
XI. Diálogo segundo.....	63
XII. Diálogo tercero.....	71

El Papa Clemente VIII gober  
 nabá la Iglesia cuando  
 apareció de N. S. de Guadalupe  
 el 12 de Setiembre de  
 1531. Y desde entonces  
 hasta el actual Papa  
 Sixto V han transcurrido  
 38 P. P. Pontifices

tri  
 á 1



ti  
á